

**INFORME DE NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DE SEGUROS
MONTERREY NEW YORK LIFE, S. A. DE C. V. Y SUBSIDIARIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**
De acuerdo con la Circular Única de Seguros y Fianzas, emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de Diciembre del 2014,
Disposiciones Transitorias Primera, Segunda, Tercera y Décima Segunda y Anexos Transitorios 8 y 13

APARTADO 2

I. Notas de Revelación de Información Adicional a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2015. (Cifras en miles de pesos)

Nota de revelación 1. “Operaciones y ramos autorizados”. Disposición A8.1.1.3

Seguros Monterrey New York Life cuenta con autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para operar como Institución de Seguros en términos del Artículo 25° de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y realiza las siguientes operaciones de seguro y reaseguro:

- I. Vida
- II. Accidentes y enfermedades, en los ramos siguientes:
 - a. Accidentes personales; y
 - b. Gastos médicos

